

aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado por acuerdo de 18 de septiembre de 1981 para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de los Centros Asistenciales Provinciales, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo esta Presidencia, en cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria, ha resuelto hacer público el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente, en los términos que a continuación se indican:

Se comenzará por el número 58 (doña Irene Suberviola Fernández), de la mencionada lista de admitidos y excluidos, siguiendo el mismo orden numérico hasta el final de la relación y continuando seguidamente desde el número 1 hasta el 57.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 22 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.941-A.

5398 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Analista.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 40, del día 18 de febrero del corriente año, publica la convocatoria, bases, programa y modelo de solicitud de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Analista del excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 5, nivel 10.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 1982.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—1.978-A.

5399 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición para cubrir en propiedad 22 plazas de A. T. S. (Ayudantes Técnicos Sanitarios).*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 43, del día 22 de febrero del corriente año, publica la convocatoria, bases, programa y modelo de solicitud de la oposición convocada para cubrir en propiedad 22 plazas de A. T. S. (Ayudantes Técnicos Sanitarios) de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de febrero de 1982.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—1.980-A.

5400 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Hematólogo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 42, del día 20 de febrero del corriente año, publica la convocatoria, bases, programa y modelo de solicitud de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Hematólogo del excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de febrero de 1982.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—1.977-A.

5401 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Veterinario de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, correspondiente al día 25 de febrero de 1982, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Veterinario de la Diputación Provincial de La Rioja.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Superior, dotada con la retribución básica anual de 813.600 pesetas, correspondiente a la proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente.

La plaza se cubrirá en turno restringido entre el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando funciones de igual categoría a las objetos de esta convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 25 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.940-A.

5402 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer en propiedad las plazas de Delineantes.*

A tenor del artículo 7.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que la fecha para la resolución del concurso para proveer en propiedad dos plazas de Delineantes, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, será el día 29 de marzo de 1982, a las nueve horas treinta minutos, en esta Consistorial.

Getafe, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.971-A.

5403 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Administrativo de Administración General, con destino en el Matadero Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 15 de los corrientes publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición convocada al objeto de proveer en propiedad la plaza de Administrativo de Administración General, con destino en el Matadero Municipal, actualmente vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, al nivel de proporcionalidad 8 y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, bien personalmente o por los medios establecidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los justificantes de ingreso y demás documentos que se especifican en la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige la oposición.

Segovia, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—1.975-A.

5404 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la oposición para proveer dos plazas de Psicólogo de los Centros Asistenciales Provinciales.*

Vistos: •

a) El escrito del Gobernador civil de la provincia adjuntando lista de las Delegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos a efectos de lo previsto en el artículo 245, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

b) Las bases de la convocatoria de provisión de dos plazas de Psicólogo de los Centros Asistenciales Provinciales, aprobados por acuerdo corporativo adoptado en sesión de fecha 18 de septiembre de 1981 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 15 de octubre de 1981.

c) Las disposiciones contenidas en el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, y en el referido Reglamento de Funcionarios, en materia de composición de Tribunales calificadoros de pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Local.

d) Los dictámenes de la Comisión de Personal, emitido en reunión de fecha 12 de febrero de 1982, rectificado, en parte, por la de Gobierno.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda rectificar en parte la base 5.2 de la convocatoria mencionada, incluyendo entre los Vocales del Tribunal calificador un representante de la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Psicólogos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 28 de febrero de 1982.—El Presidente.—1.939-A.